

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 49

Sesión Ordinaria

07 de junio de 2016

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles.

(Es la hora 20 y 6)

Iniciamos la sesión del día de la fecha. Está a consideración el Acta N° 48 correspondiente a la sesión celebrada el pasado 31 de mayo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 21 en 21. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(Invitación recibida)

“ Día Internacional de Yoga 2016. Escuela de Yoga Hari Om. Actividades a puertas abiertas totalmente gratis. Domingo 19 de junio de 10 a 13 horas. Sociedad Italiana de Rocha. Traer una manta para la práctica. “

Iniciamos la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Iroldi.

SR. IROLDI: Señor Presidente, cuando un visitante llega a nuestra frontera con Brasil se encuentra que luego de pasar por el puesto de control aduanero, existe un trébol que indica el ingreso a la ciudad de Chuy por intermedio de la Avenida General Artigas, pero tiene otra posibilidad que es la de continuar por la ruta panamericana que es la continuación de la Ruta BR 471 de Brasil, que conduce a Santa Victoria y ahí está la carencia que quiero plantear hoy. La ausencia de cartelera que indique por dónde se puede ingresar en territorio brasileño como sería tomar por la Avda. Uruguay de Chui.

Esto lo detecto a diario en mis caminatas matinales por la cantidad de automovilistas que me preguntan por dónde ingresar al centro de Chuy.

Existe cartelera importante anunciando el ingreso a territorio brasileño con las localidades que conduce dicha Ruta, pero no existe al llegar a la intersección de la calle Samuel Priliac con la Panamericana, un cartel indicador con la señal de que por esa vía se puede ingresar al centro de la ciudad de Chuy, sin tener que ingresar a territorio brasileño, viniendo de Brasil hacia Uruguay sí existen carteles indicadores suficientes.

Por lo expuesto, señor Presidente, es que solicitamos que nuestras palabras pasen a conocimiento de la señora Intendente y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Otro tema:

Desde que un funcionario hizo denuncias públicas sobre la realización de viáticos en el Municipio de Chuy, es un rumor permanente en la población sobre irregularidades en esa materia y como el Partido de Gobierno se negó a realizar una investigación por parte de la Junta Departamental, a efectos de tener conocimiento sobre estos hechos, es que al amparo del artículo 284 de la Constitución de la República, solicitamos al señor Presidente dé curso a la Intendencia el siguiente pedido de informes:

1-Nómina de funcionarios que han cobrado viáticos desde julio de 2015 hasta la fecha.

2-Tareas cumplidas con el kilometraje realizado por cada funcionario.

3-Funcionario que disponía a realización de cada viático y contralor del cumplimiento del mismo.

4-Monto percibido por cada uno de los funcionarios y fechas respectivas.

Otro asunto:

Desde que se instaló el Municipio de Chuy hemos realizado varios pedidos de informes y ni con el Intendente Barrios ni con el actual señor Pereyra he tenido el gusto de recibir contestación de los mismos.

El último fue con fecha 26 de abril, que hice un pedido de informes sobre la construcción de la terminal turística de Chuy y hasta la fecha no he recibido respuesta

alguna, por lo cual al amparo de lo dispuesto por el artículo 284 de la Constitución de la República estoy solicitando a esta Junta dé curso al pedido.

SR. PRESIDENTE: Bien para reiterar el pedido de informes que formulara el señor edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota) 29 en 29.

Se reiterará el pedido de informes señor edil.

Continuando con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil Vilma Olivera.

SRA. OLIVERA: Señor Presidente el tema que me preocupa es la interconexión de la Ruta 109 con la Ruta 15, que fue construída para solucionar el tránsito de los camiones con madera que ingresaban a una parte de esta ciudad hasta salir a la Ruta 15.

Estos camiones que son de gran porte, con zorras inmensas muy cargadas que desarrollan una gran velocidad con el peligro que esto conlleva.

La interconexión si bien es de material muy firme, es demasiado angosta para el tamaño de estos vehículos y no permite que se crucen dos vehículos. Es decir un camión y otro vehículo cualquiera de menor porte, porque si ello ocurre tiene que transitar por la banquina, corriendo un gran riesgo para el vehículo de menor porte, no para los camiones de carga.

Pido a quien corresponda que se tenga en cuenta esta situación y se tomen las medidas necesarias para el caso.

Además hace falta señalar la salida a la Ruta 15, indicando la salida de camiones para advertir a quienes circulan por la Ruta 15 para evitar los problemas que puedan sucederse.

Señor Presidente pido el apoyo del Cuerpo para este planteamiento y que el mismo pase a los órganos de prensa, a los Diputados por el Departamento y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Debo señalar que en el día de la fecha se registraron dos accidentes en los que estuvieron involucrados estos camiones que transportan madera.

SR. PRESIDENTE: La señora edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Gracias Presidente. En primer lugar me voy a referir a un reclamo de los vecinos de Chuy, relacionado con la reparación de la antigua Ruta 9, en el tramo comprendido entre la Terminal de Aduanas de esa ciudad hasta la rotonda de acceso a la Barra de Chuy.

Motiva esta solicitud que se pueda lograr la habilitación de una peatonal con ciclo vía para ese tramo de la Ruta.

Personalmente hemos constatado que lamentablemente las personas que practican deportes como andar en bicicleta, correr o caminar lo hacen por la senda de los costados de la actual Ruta 9, debido a que no es posible por la antigua Ruta ya que se desplazan carros con caballos, motos, además de existir algunos basurales.

Naturalmente caminar, correr o andar en bicicleta al costado de la Ruta, por la misma senda que deben circular las motos, sumado a la cantidad de autos y camiones que circulan diariamente por la misma, es un riesgo que se podría evitar si la antigua Ruta se deja en condiciones mínimas para desarrollar estas actividades.

En este sentido el Rotary Club Frontera había obtenido una autorización para efectuar el mantenimiento del tramo referido, habían conseguido balasto para reparar algunos tramos. Pero naturalmente que este esfuerzo no es suficiente, si no se cuenta con un mayor aporte de las autoridades tanto nacionales como departamentales, más la colaboración necesaria e imprescindible del Municipio de Chuy por ejemplo, para el mantenimiento y el control de que no se arroje basura, ni se permita el pastoreo de caballos.

Creemos que es necesario y hace al bienestar de los vecinos de Chuy, contar con una senda limpia y segura por donde se puedan realizar los ejercicios aeróbicos mencionados.

Por eso entendemos señor Presidente, que lo que plantean los ciudadanos y vecinos de Chuy es algo razonable, posible y que no requiere una erogación importante para el Gobierno Nacional ni para el Gobierno Departamental, mas cuando existe una institución como el Rotary dispuesta a colaborar en su mantenimiento, lo que está faltando es coordinación y colaboración por parte de las autoridades.

Otra de las preocupaciones que nos han venido reiterando los vecinos de esta ciudad tiene que ver con la rotonda de ingreso a la ciudad de Chuy. Esta rotonda en los meses de verano al igual que la rotonda de ingreso a la Ruta que va a la Barra de Chuy, estuvieron cerradas en forma provisoria y al día de hoy se encuentran abiertas, incrementando la posibilidad de que ocurran accidentes de tránsito, por lo que entendemos que es urgente que se tomen medidas por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para cerrar en forma definitiva estas rotondas, como ha ocurrido con las de Punta del Diablo y la ciudad de Castillos.

Otras de las cosas que nos preocupan que también tienen que ver con los ingresos a la ciudad de Chuy, es el estado en que se encuentra la banquina de la Ruta 19 en el tramo comprendido entre San Miguel y los ingresos de esa ciudad, donde existen pastizales de más de dos metros que además de imposibilitar que los peatones puedan circular por ahí, imposibilitan visualizar los animales sueltos que también existen en ese lugar.

Tengo entendido que desde el Municipio de Chuy se realizaron gestiones ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas pero esto a la fecha la situación sigue incambiada.

Otra de las cosas que ya se han planteado en esta Junta tiene que ver con los cajeros automáticos del Banco de la República, que recientemente en el balneario de La Coronilla fue retirado. Creemos que es una medida totalmente absurda esta decisión de las autoridades del Banco de la República, no está teniendo en cuenta para nada el parámetro de la ley de inclusión financiera que tiende a bancarizar todas las operaciones que tienen que ver con el cobro de sueldos y todo lo demás y por otro lado seguimos en lugares como en La Coronilla y en lugares a los que muchas veces se ha manifestado acá, como por ejemplo en Cebollatí no contamos con este sistema.

Por este último planteo voy a solicitar que las palabras sean enviadas al Banco de la República a los efectos de que revea la posibilidad de dejar el cajero que había en La Coronilla y que también se atienda esta necesidad que tiene el pueblo de Cebollatí de contar con un cajero automático.

Lo último a que quería referirme es al tramo de Ruta 15 que pasa por Villa Velázquez.

Si bien es una ruta nacional, creo que la Intendencia podría tomar las medidas necesarias, al menos para reparar el tramo de pasaje por dicha Villa, se trata de cinco o seis cuadras que en la actualidad están casi intransitables.

Por eso voy a pedir que las palabras sean remitidas a la Intendencia, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Banco República como dije anteriormente, al Municipio de Chuy, al Rotary Frontera, al Programa de "Boca en Boca de canal 4 de Chuy y al programa informativo de Océánica FM y a FM Coronilla 102.3.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Gracias compañero. En el día de hoy quisiera hablar sobre algunas políticas sociales que se impulsan y trabajan desde el MIDES, dado el mal concepto que tiene parte de la población sobre éstas, ya que se manifiesta que sólo se

acude al mal llamado asistencialismo, sin embargo podemos asegurar que este Ministerio además de generar transferencias económicas atendiendo a la población más vulnerable a través del plan de equidad, asignación familiar, tarjeta Uruguay, asistencia a la vejez, no pierde su principal objetivo que es trabajar con toda la población para su desarrollo tanto en lo individual como para vivir en sociedad, para ello trabaja fuertemente en las siguientes políticas:

- Socio laborales;
- Socio educativas y
- Socio culturales.

Dentro de las socio laborales encontramos programas como por ejemplo Uruguay trabaja, para el cual comienzan las inscripciones de esta edición 2016 el próximo lunes 13 y hasta el viernes 17 de junio.

Es un programa dirigido a personas de entre 18 y 64 años que no han terminado el tercer año de ciclo básico, que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica y lleven desocupados un período mayor a dos años y que no hayan participado en ninguna de las ediciones anteriores al programa por más de tres meses.

Uruguay trabaja se orienta a la inserción laboral de personas de situaciones vulnerables, pero también se aplican en dicho programa las políticas socio educativas, fomentando el hábito del trabajo, los roles del grupo humano, se dictan capacitaciones transversales como por ejemplo: cuidado de la salud, de los hijos, prácticas de convivencia saludable. Las personas participan de este programa desde seis a ocho meses, con una carga horaria de seis horas por día durante cinco días de la semana.

Cabe destacar también que hay un convenio Mides- Anep donde quienes se encuentran en este programa reciben talleres con maestras comunitarias, los mismos pueden ser de nivelación para quienes hace mucho tiempo terminaron los estudios, pero necesitan retomar un poco algunos aspectos estudiantiles y se da también otro tipo de taller que es el de acreditación donde quienes no terminaron Primaria lo pueden terminar por este medio y los que no completaron Secundaria se los ayuda a reinsertarse en el estudio.

Se brindan las capacitaciones específicas a las tareas a realizar otorgando la certificación correspondiente por quien capacitó, por ejemplo UTU. En Rocha las capacitaciones que más se han brindado en este programa han sido en construcción, cocina, ventas y hotelería.

Los participantes de este programa perciben 2.35 BPC y el valor de cada BPC es de \$3340 lo que no genera los derechos de un sueldo, por ejemplo a aguinaldo o salario vacacional, sí se encuentran en planilla y realizan los aportes jubilatorios.

Existen otros dos componentes importantes que tiene el programa apuntando a la calidad de vida, que son la atención con odontólogo y oftalmólogo, donde ASSE tiene un convenio con el Mides y la atención es integral.

La devolución que los participantes del programa hacen a la sociedad es muy relevante ya que se realizan mejoras a instituciones que son parte de todos y todas.

Continuando con las políticas socio laborales, en estos momentos en nuestro departamento el MIDES está apoyando a más de 50 emprendimientos productivos, dicho apoyo se da para el estudio de la viabilidad del emprendimiento, la capacitación a la tarea concreta, el apoyo económico para la compra de insumos y en algunos casos maquinaria y la formalización del mismo ya sea por monotributo o formación de cooperativas, se les ayuda en el trámite ante el BPS y se les brinda el primer año de boletas.

En cooperativas en estos momentos existen siete apoyadas por el MIDES en todo el departamento, las cuales están conformadas mayoritariamente por mujeres jefas de hogar y algo no menos importante a destacar que la mayoría de los emprendimientos que se encuentran en marcha son de personas que estuvieron en el programa Uruguay trabaja.

En cuanto a las políticas socio educativas, trabajando con las personas en los diferentes programas se detectan los problemas, las necesidades y tras realizar las evaluaciones se puede derivar a los siguientes programas:

-Tránsito educativo de Anep-Mides donde luego de detectar cuales son los chicos que por diferentes razones no piensan regresar al sistema educativo al año siguiente, en el mes de febrero se acerca un equipo a sus hogares a buscarlos y tratar el tema con la familia promoviendo que continúen los estudios.

-Fortalecimiento y compromiso educativo es un programa enfocado a personas que se desvincularon al sistema educativo y se trata de reinsertarlos en el mismo.

Sobre las políticas socio culturales destacar que se trabaja en diferentes cuestiones como por ejemplo género, juventud, adulto mayor, se apoya a la presentación de proyectos para los fondos concursables, durante el año pasado se presentaron 17 emprendimientos culturales apoyados por el Mides.

El Mides ejerce también la rectoría de los siguientes institutos:

-INJU

-INMAYORES

-INMUJERES

-PRONADIS

Cada instituto ejecuta múltiples programas y proyectos, como por ejemplo:”somos acá” promovido por jóvenes rurales, el fondo de iniciativa juvenil que en convenio con el MTOP recientemente inauguraron su espacio, tarjeta joven, las 5K, la expo educa donde participaron más de 1500 jóvenes de todo el departamento.

Dentro de Inmujeres contamos con servicio de atención en violencia de género y un equipo móvil multidisciplinario que apunta a prevenir y sensibilizar en violencia doméstica y de género. Participación y apoyo en los fondos concursables.

El Mides también cuenta con un convenio con la Facultad de Derecho desde el año 2013, donde conformaron un consultorio jurídico gratuito para el asesoramiento de las personas en situación de vulnerabilidad económica, se atiende en Castillos, Rocha y zona costera.

Son muchos más los programas que desarrolla este Ministerio y no da el tiempo de desarrollarlos, solamente nombrar algunos más:

-Uruguay crece contigo;

-Cercanías,

-ETAF

-Programa Nacional de discapacidad.

-Sistema Nacional de cuidados

-Participación en la mesa interinstitucional de políticas sociales.

Pido que estas palabras pasen a los medios de comunicación.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra la señora edil Esther Solana.

SRA. SOLANA: Gracias señor Presidente. Vecinos de Velázquez me han presentado su inquietud por el deplorable estado en que se encuentra la Ruta 13 entre Velázquez y Aiguá, siendo esta una Ruta muy importante para estos vecinos.

Esta Ruta ya ha sido arreglada en varias oportunidades y siempre termina deteriorándose . Hay que ver que al ya tradicional tránsito del arroz, se ha sumado ahora y en forma muy importante el de los camiones de la madera.

Sería muy importante que se buscara una solución para esta Ruta que sea más duradera.

Sabemos que son momentos difíciles por los destrozos causados por las inundaciones, pero sin embargo suponemos que hay previsiones para esta Ruta y esperamos que se pueda arreglar a la brevedad.

Solicito el apoyo del Cuerpo para que mis palabras pasen a la Dirección de Vialidad, al señor Intendente, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a los Diputados por nuestro departamento.

Otro tema, señor Presidente:

He recibido una nota de la Maestra Directora Verónica Suárez, de la Escuela N°16, ubicada en Ruta 15, que solicita un contenedor para dicha Escuela, ya que no cuentan con este servicio esencial para mantener la higiene del local escolar.

Que esta solicitud pase al Director de Higiene y a la Intendencia también.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: La señora edila ha solicitado el apoyo de la Junta para el primer planteo referido al estado de la Ruta 13. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Humberto Alfaro.

SR. ALFARO: Gracias. Señor Presidente hoy nos vamos a referir a un tema que tiene que ver con la inversión y la necesidad de creación de fuentes de trabajo, especialmente en lo que tiene que ver con el sector turístico y con todas las actividades vinculadas al mismo por las que se crean oportunidades laborales indirectas.

Todos sabemos que el gran tema en materia turística está vinculado a la posibilidad de quebrar la estacionalidad. Es evidente que no se puede llegar a lograr un gran desarrollo turístico si el mismo está vinculado en esencia, al disfrute de sol y playa.

Ya sabemos que esto significa la existencia de temporadas o turismo a importante escala, como máximo de 45 días y con una previsión optimista, se puede llegar a los 60 días.

Mucho se ha hablado de terminar con la estacionalidad en materia turística, pero poco ha sido lo que se ha hecho al respecto. No es tiempo de andar buscando culpables en cuando a esta realidad, debemos ocupar las energías tratando de revertirla. Comencemos pues a dar pasos en tal sentido.

Cada cosa que se haga al respecto posibilitará que deban hacerse otras en el mismo sentido.

Entre lo poco que se ha logrado o intentado hacer, se encuentra un estudio que comenzó a realizarse por un grupo de trabajo, creado entre el año 1995 y el 2000, en base a ideas aportadas especialmente por el Dr. Mario Katz y que integraba el mismo con ediles de distintos Partidos, así como otras personas interesadas en el tema, en el cual también se involucró a la mutualista del departamento.

El tema que se ha estudiado en cuanto a sus posibilidades de concreción, era la creación de una explotación turística de aguas termales en base a agua salada en el balneario La Paloma, con el consiguiente atractivo en lo referente a lo turístico y a los temas de la salud. Por supuesto que un emprendimiento de este tipo, determina la afluencia de personas desde otros puntos del país y desde el exterior, con lo que ello significa para la hotelería, la gastronomía, el comercio, la industria, las artesanías, el entretenimiento y de todo aquello que genera puestos de trabajo genuinos (inclusive ello lleva a la posibilidad de realizar Congresos, Convenciones y otro tipo de eventos que sin duda aumentan la posibilidad de existencia de puestos de trabajo con mayor permanencia).

Recordamos que el grupo que realizó los estudios, trabajó con mucho entusiasmo y por mucho tiempo: inclusive, se manejaron lugares concretos para su instalación, alguno se consideraba como más factible por razones de posibilidades más accesibles.

Ese trabajo que luego no prosiguió por diversos factores, sin duda alguna dejó estudios, conclusiones, aportes y esfuerzo acumulado, que constituye un recurso del departamento y puede ser base para una continuación del mismo, con las correcciones, actualizaciones y complementos que seguramente deberán efectuarse; pero es un cimio que amerita estudiar la viabilidad de su continuación o su descarte, emprendiendo otro proyecto y aprovechando lo del referido que así lo amerite.

Es por lo expuesto y de acuerdo a lo establecido en el artículo 284 de la Constitución de la República, que solicitamos al señor Intendente se remitan todos los estudios, documentación y antecedentes elaborados por tal grupo de trabajo, a los efectos de que esta Junta los derive hacia alguna o algunas Comisiones, para así poder examinarlo y que a través del ese asesoramiento, el Cuerpo pueda expedirse respecto de la posibilidad de que como Gobierno Departamental se pueda acometer este emprendimiento como factor coadyuvante al incremento de la explotación turística, en un avance hacia el rompimiento de la estacionalidad y el consiguiente incremento de la posibilidad de creación de fuentes laborales que es el mayor requerimiento de los habitantes del departamento.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Julio Graña para trámite.

SR. GRAÑA: Gracias Presidente. Días pasados estuvimos recorriendo los Barrios Belvedere y Londres .En particular estuvimos con la comunidad educativa y padres de alumnos de la Escuela N° 32 a dicha barriada. Dentro de las problemáticas planteadas más directamente, estuvo la de ausencia de Auxiliares de Servicio y la del estado bastante maltrecho de las instalaciones de la Escuela.

Hay que destacar que dicha Escuela cumple un rol medular en esa popular barriada llena de niños y niñas.

Pido que estas palabras pasen al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Inspección Departamental y a los señores Diputados por nuestro departamento.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: A usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Martín Valdez para trámite.

SR. VALDEZ: Gracias señor Presidente. Es para reiterar un pedido de informes que realizamos el 29 de diciembre de 2015 referente al Conservatorio Municipal de Música y además otro tema: Solicitarle al Ejecutivo que vea la posibilidad de reflotar el proyecto de plazoleta Dr. Juan Carlos Pertusso en el Barrio Galeano.

Esta plazoleta se hizo hace muy poco a solicitud del Club peleones y está muy abandonada en función de lo que se había hablado entre el Club y la Intendencia.

Además solicitar que se cite a la Comisión B de Legislación, si es posible para mañana a la hora 18 a los efectos de tratar el proyecto de la celiasis.

SR. PRESIDENTE: Legislación B y Desarrollo Social y Salud.

SR. VALDEZ: Para adelantar un poco el trámite que venía bastante estancado. Además recordarle a la Comisión de Hacienda por el proyecto que presentamos en noviembre del año pasado para la explotación de la zona de la Laguna de Garzón en función del nuevo puente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra para trámite el señor edil Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias Presidente. Como recordarán el pasado martes les dimos la noticia de que dos jóvenes castillenses habían sido campeones del mundo en prueba ligera de riendas tres barriles, con una intervención de veinte países.

Vengo a proponer si el Cuerpo así lo dispone recibirlos el próximo martes a la hora 19 a estos dos jóvenes que han logrado un triunfo importantísimo a nivel del mundo.

SR. PRESIDENTE: El señor está mocionando para que se reciba a estos dos rochenses que han logrado un importante triunfo a nivel internacional.

Por la afirmativa . . .

(Se vota:) 28 en 28. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Esperamos los teléfonos señor edil para los contactos.

Tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz para trámite.

SR. PÍRIZ: Gracias señor Presidente. Señor Presidente reunido con vecinos de los Barrios Londres, Belvedere y Progreso nos han planteado la necesidad de apertura de una calle que comunica a esos barrios hacia la zona de la Escuela 72, ya que todas esas barriadas para venir hacia este lado salen a lo que es la Avenida Rivera.

Ellos pretenden la apertura de una calle, sabemos que uno de los predios es de AFE, por lo que vamos a pedir que se coordine entre la Intendencia y la Presidencia de AFE para poder estar dando solución al petitorio de los vecinos.

Pido que mis palabras pasen a la Intendencia y a la Presidencia de AFE.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Gracias señor Presidente. Vamos a solicitar la rehabilitación del refugio de Chuy. Hace algunos meses tuvimos conocimiento que dicho refugio ha sido cerrado y en estos días de tanto frío y con las alertas meteorológicas es de suma necesidad.

Anda mucha gente deambulando, en situación de aparente vulnerabilidad, algunas personas mayores, creo necesario que este refugio se ponga nuevamente en funcionamiento por lo menos para estos meses invernales.

Así que ante este pedido que el mismo sea enviado al MIDES, a la Intendencia Departamental y al Municipio de Chuy, si fuera posible con el apoyo del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para su planteo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 19 en 29. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra la señora edila Graciela Saroba para trámite.

SRA.SAROBA:- Paso al señor Intendente y el Intendente a quién corresponda la limpieza de la vieja fábrica de algas. Esta vieja fábrica de algas estuvo recuperada hace unos años para un emprendimiento artesanal de hilados de lana y trabajados en telares y fue dada durante muchos años a reciclaje.

El reciclaje pasó ahora a funcionar en el viejo abasto municipal y las instalaciones de la fábrica, los galpones y el predio han quedado totalmente en desuso por la cantidad de basura que se encuentra debido a la última creciente.

Así que solicito al señor Intendente la limpieza de ese predio por una rotativa para el corte de las chircas que están enredadas los nylon y la mugre; que se haga en el más corto plazo para que otra creciente no sea la que vuelva otra vez a llevar eso. Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señora edil; se cursará al señor Intendente. Señora edil Piñeiro para trámite.

SRA. PIÑEIRO:- Sí Presidente, era para comunicar a la Mesa los nombres del Partido Nacional para integrar el grupo de trabajo designado en la sesión anterior.

Por el Partido Nacional van a integrar dicho grupo el edil Humberto Alfaro y la edil Leticia Méndez.

SR. PRESIDENTE:- Muy bien, quedan incorporados entonces.

ASUNTOS ENTRADOS

(Se da cuenta de los siguientes:)

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano remitió los siguientes asuntos:

1-Las Resoluciones correspondientes a los meses de febrero y marzo del año en curso.
A CONOCIMIENTO

2-Las actuaciones emanadas de una gestión promovida por la señora María del Rosario Correa Silva para lograr la exoneración de impuestos al padrón 347 de Cebollatí.

3-Los antecedentes de la gestión promovida por el señor Juan Píriz García para el fraccionamiento del padrón 6036 de esta ciudad.

A LA COMISION A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

4-Los Sres. Marcelo Ojeda y Jorge Talayer han solicitado autorización para transferir el taxi CTX 1054.

A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

COMUNICACIONES GENERALES

El Tribunal de Cuentas ha remitido los siguientes oficios:

1-Informando que observó el procedimiento seguido por esta Intendencia para la adjudicación de un predio rural empadronado con el N° 59727.

A CONOCIMIENTO

SR. PRESIDENTE:- Señora edil Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO:- Vamos a solicitar que este punto sea remitido a la Comisión de Hacienda.-

SR.PRESIDENTE:- Se remite a la Comisión de Hacienda entonces.-

2-La Resolución adoptada el pasado 25 de mayo a través de la que se ratifican las observaciones de la Contadora Delegada ante reiteraciones de gastos de esta Junta en el mes de marzo p.pdo.

A CONOCIMIENTO

3-La Administración de las Obras Sanitarias del Estado ha respondido al planteo del señor edil Quintana acerca de la falta de suministro de agua potable al Balneario La Esmeralda.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

4-La Cámara de Representantes ha remitido la versión taquigráfica de las expresiones de la señora Representante Berta Sanseverino, refiriéndose al Seminario sobre igualdad y no discriminación a realizarse próximamente en Montevideo.

A CONOCIMIENTO

5-Rendición de Cuentas de esta Junta Departamental, correspondiente al ejercicio 2015.
AL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-La Organización de Gestión de Destino Turístico de Rocha solicita ser recibida por el Plenario de esta Junta.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la edil Mary Núñez.

Por la afirmativa...

(Se vota)... 29 en 29. Afirmativo.

(Se lee)

“Rocha, 6 de junio de 2016.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Prof. Mauro Mego

Por este medio la Organización de Gestión de Destino Turístico Rocha solicita ser recibida por el plenario de esa Junta Departamental.

El motivo es poder presentar las nuevas herramientas de comunicación y promoción del Destino Rocha, entre ellas Portal WEB y Redes Sociales así como presentar el nuevo Video Institucional.

Agradecemos puedan darnos esta oportunidad y sugerimos el martes 14 de junio como posible fecha de presentación.

Sin otro particular y esperando una respuesta afirmativa, saluda cordialmente

Pte. Jesús Ramos Dir. Turismo Ana Claudia Caram
Corporación Rochense de Turismo Intendencia Departamental de Rocha”

SR. PRESIDENTE:- En principio la fecha es difícil de coordinar, ya tenemos la sesión que planteó Cosme Molina pero podemos votar la aprobación de recibir la OGD sí así lo dispone el Cuerpo y coordinarlo después con la Mesa.

Por la afirmativa... (Se vota)... 26 en 26. Afirmativo.

Quedaremos de coordinar con las autoridades que firman el día adecuado para hacer la sesión.-

2-La Comisión de Patrimonio y Sociales de ADEOM- Rocha ha solicitado reunirse con las Comisiones de Legislación.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- La señora edil Piñeiro solicita la palabra.-

SEÑORA PIÑEIRO:- Presidente, la Comisión solicita reunirse por un tema que ya hemos estudiado en esta Junta Departamental y seguramente vamos a recibirlos, como ya lo hemos hecho hasta ahora.

Yo voy a sugerir que pase directo a la Comisión de Legislación a los efectos de poder agendar la visita.

SR. PRESIDENTE:- Sí, sí. Bien, lo remitimos entonces directo a la Comisión de Legislación. Si no hay objeciones a eso lo pasamos automático.... Queda incorporado entonces.

Para tratar el Asunto Informado por Comisión.

Por la afirmativa... (Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

“Rocha, 7 de junio de 2016.-

COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres.

Ediles:-Lavalleja Cardoso, Roberto Montiel, Miguel Acosta, y Leticia Méndez.-

La Comisión se reunió en el día de ayer en Chuy en la Cámara de Vereadores con sus pares no habiendo concurrido a dicha reunión los Directores de Obras e Higiene de la Comuna de Rocha y tampoco se hicieron presentes sus pares de Chuy y Santa Victoria Do Palmar.-

Por lo tanto se decide de común acuerdo una jornada de limpieza en el Arroyo de Chuy.-

Además se solicite se curse invitación a las siguientes Instituciones para una reunión previa el día 13 de junio del corriente, hora 16 en la Cámara de Vereadores de Chuy Brasil.-1)-Directora del Hospital de Chuy Zully Cavallo, Comero de Chuy Sr. Gerardo Arambillete, Médica Uruguaya Sr.Yamandú Geanbiage, Club de Leones, Rotarios, Liceos 1 y 2 de Chuy, U.T.U, Alternativa de Chuy (O.N.G), Eco-Chuy (O.N.G), Destacamento de Infantería N° 12 Leonardo Olivera de San Miguel, Destacamento de Bomberos, Policía, Centro MEC, Mediosde Prensa (Canal 4 de Chuy, 89.3 Océánica y 102.3 FM La Coronilla..

(FDO): ROBERTO MONTIEL, LAVALLEJA CARDOSO, MIGUEL ACOSTA, LETICIA MÉNDEZ.”

SR. PRESIDENTE:-Para aprobar el informe por la afirmativa, sírvanse indicarlo...

(Se vota)... 28 en 28. Afirmativo. No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

(Así se hace siendo la hora 20. y 43).-

HEBER MELO
Secretario General

Prof. MAURO MEGO
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 49

Sesión Ordinaria del 7 de Junio de 2016

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, María E. Cedrés, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Federico Priliac, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Matías Canobra, Leticia Méndez, Julio Arraras, Laureano Moreira, Saúl Brener y Gladys Pereyra.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Rodolfo Olivera, Eduardo Veiga, Daniel Katz y Emilio Rotondaro.-

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Federico Amarilla, Mario Sacía y Carlos Dianessi.-

Con licencia los señores ediles: Yeanneth Puñales, Mary Pacheco y María Saráchaga.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Wilmar Abreu, Eduardo Quintana, Estrella Franco, Vilma Olivera y Humberto Alfaro.-